



RESOLUCION N° 743-87

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1987

Expte. N° 17.066/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que se hizo entrega de un mil veinte australes (A 1.020,00) y órdenes de pasajes oficiales c/Aerolíneas Argentinas, a los alumnos Octavio F. Macaione Salim y Daniel Almirón; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado importe fue destinado a la atención de gastos de traslado y estadía en Buenos Aires, con motivo de los viajes realizados a dicha ciudad al haber sido preseleccionados para integrar la selección argentina de futbol que participó en las Olimpiadas de Zagreb, Yugoslavia, llevadas a cabo entre el 8 y 19 de Julio del corriente año;

Que el alumno Octavio F. Macaione Salim ha presentado nota en la que hace saber que incurrió en gastos, como ser transporte urbano, taxi y merienda, por los cuales no pudo obtener documentación alguna, por lo que solicita se considere la misma en el carácter de declaración jurada, estimando que los gastos sin comprobantes ascienden a la suma de treinta australes (A 30,00);

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta por mayor importe que el entregado, pero únicamente se reconocen los gastos hasta A 1.020,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por los alumnos Octavio F. MACAIONE SALIM y Daniel ALMIRON, hasta la suma de un mil veinte australes (A 1.020,00), con motivo de los viajes realizados a la ciudad de Buenos Aires para la práctica deportiva, al haber sido preseleccionados para integrar la selección argentina de futbol que participará en la olimpiadas realizadas en Zagreb, Yugoslavia, en Julio de 1987, aceptándose al alumno mencionado en primer término, la declaración jurada de los gastos que no pudo conseguir comprobantes, hasta treinta australes (A 30).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que se emitieron órdenes de pasajes oficiales c/Aerolíneas Argentinas, según el siguiente detalle, con afectación a la respectiva partida presupuestaria:

Orden N°	Tramo	Nombre y Apellido
1991	Salta-Buenos Aires	Daniel ALMIRON
1991	Salta-Buenos Aires	Octavio F. MACAIONE SALIM
2002	Salta-Buenos Aires	Octavio F. MACAIONE SALIM

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 17.066/87

Orden N°	Tramo	Nombre y Apellido
2007	Salta-Buenos Aires	Octavio F. MACAIONE SALIM.

ARTICULO 3°.- Establecer que la cantidad mencionada en el artículo 1° fue imputada en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del / presupuesto por el ejercicio 1987 - Programa 580.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 743 - 87